

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
DEPTO. DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 187

QUILLON, MARZO 01 DEL 2013

VISTOS:

- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80
- Decreto Ley N° 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- D.A. N° 689 de fecha 21-12-12 que aprueba Presupuesto Municipal vigente para el año 2013.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, el Anexo de Contrato de Contrato; suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y la Sra. **MAGALI HERRERA CONTRERAS**, C.I. 7.456.140-3, por aumento de jornada de trabajo.
- 2.- Aumento de jornada de 08 horas a contar del 01 de Marzo del 2013 al 28 de Febrero del 2014 como Asistente de Párvulos en Escuela F-338 "Amanda Chávez Navarrete" de Quillón.
- 3.- Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto con cargo al Subtítulo 21 Item 30 del Presupuesto de Educación vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALBERTO BAUL GYHRA SOTO
ALCALDE

ARGS/ECHV/UCG/DIG/tsj.-

DISTRIBUCION

- Finanzas DAEM.
- Interesado
- Archivo Municipal
- Archivos DAEM.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

ANEXO CONTRATO

Se actualiza Contrato del Trabajador **MAGALI HERRERA CONTRERAS**, dejando constancia de aumento de 08 horas cronológicas a contar del 01 de Marzo del 2013 al 28 de Febrero del 2014, como Asistente de Párvulos en Escuela F-338 "Amanda Chávez Navarrete", Quillón



TRABAJADOR
C.I. N° 7.456.140-3



EMPLEADOR
C.I. N° 3.614.073-9

QUILLON, MARZO DEL 2013.

